

COMUNICADO

MOPSV/MT/DGTTFL/USO N° 13/2020

SEGÚN NOTA INTERNA NI/MOPSV/DGAA/N° 187/2020 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FIRMADA POR EL LIC. MAX HUACANI TICONA, CON REFERENCIA A LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS Y CANJE VALORES, SE COMUNICA A LOS OPERADORES DE TRANSPORTE QUE PARA EL CANJE VALORES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN VENTANILLAS DE RECAUDACIÓN

- ORDEN DE DEPÓSITO: DOS EJEMPLARES, CON EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- DEPÓSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA ORIGINAL.
- PORTAR LA C.I. ORIGINAL O FOTOCOPIA O ALGUN DOCUMENTO VÁLIDO QUE ACREDITE SER RESPONSABLE DEL TRÁMITE A EFECTUAR.

DEPÓSITOS BANCARIOS

- EN LAS RESPECTIVAS CUENTAS AUTORIZADAS 4924B DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA O EN LA CUENTA N° 10000025237434 DEL BANCO UNIÓN S.A. ENTREGAR EN VENTANILLA EL COMPROBANTE DE DEPÓSITO EN VENTANILLAS DE RECAUDACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DEL DÍA DEL DEPÓSITO.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS

- SE DEBEN REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS EN LA CUENTA N° 10000025237434 DEL BANCO UNIÓN S.A. MEDIANTE BANCA MÓVIL DE LA ENTIDAD FINANCIERA DE SU PREFERENCIA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE ELECTRÓNICO IMPRESO EN VENTANILLAS DE RECAUDACIONES CON UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS A PARTIR DE LA TRANSFERENCIA, DEBIENDO INCLUIR:
 - ✓ CUENTA DE DESTINO
 - ✓ CUENTA DE ORIGEN
 - ✓ MONTO TRANSFERIDO EN BOLIVIANOS
 - ✓ NRO. DE DOCUMENTO
 - ✓ FECHA DE DEPÓSITO
 - ✓ NOMBRE DEL SOLICITANTE O EMPRESA
 - ✓ HORA DE LA TRANSFERENCIA.

Lic. Roberto Carlos Cortez Sanchez
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS A OPERADORES

La Paz, 07 de Octubre de 2020